

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO F-08

INTEGRACION DE LOS RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, FONDO DE RESERVA, FONDO DE PREVISION Y/O FONDO DE CONTINGENCIA

Referencia	Descripción
1. Logo de la Entidad	Plasmar el logotipo
2. Nombre de la Entidad	Plasmar el nombre de la Entidad
Recursos de Ejercicios Anteriores, Fondo de Reserva, Fondo de prevision y/o Fondo de Contingencia	
Integración de los Recursos	
3. Ejercicio:	Se refiere a la integración de todos los recursos y/o subejercicios que se tengan al inicio del ejercicio.
4. Fuente de financiamiento:	Ejercicio al que corresponden los recursos
5. Saldo inicial:	Fuente de financiamiento a la que corresponden los recursos (Ej. Recursos Propios, Recursos Estatales, etc.)
6. Aumentos:	Importe en banco y estados financieros al 31 de enero de 2013 / ó en caso de ser un Fondo aprobado durante el ejercicio en curso, el saldo con el que fue autorizado.
7. Saldo disponible:	Aquellas operaciones que incrementen el saldo inicial, tales como: cancelación de cheques, bonificaciones, reasignaciones, por mencionar algunas.
Integración del Ejercicio de los Recursos:	
8. Capítulo:	Es el resultado de sumar saldo inicial y aumentos
9. Partida afectada:	Referencia del capítulo del gasto al que se destinaron los recursos
10. Importe aprobado:	Referencia de la partida a la que se destinaron los recursos
11. Importe modificado:	Monto aprobado por su órgano de gobierno para ser aplicado en el proyecto, capítulo y partida descritos
12. Importe comprometido:	El importe referido aquí será igual al aprobado, sólo se moverá en caso de que se haya hecho alguna modificación al importe autorizado y se deberá señalar con una nota al calce el número de acuerdo, fecha y acta del órgano de gobierno donde se autorizó dicha modificación
13. Importe devengado:	Saldo del comprometido al cierre del ejercicio
14. Importe ejercido:	Saldo del importe devengado al cierre del ejercicio
15. Importe pagado:	Saldo del importe ejercido al cierre del ejercicio
16. Saldo pendiente de comprometer	Saldo del comprometido al cierre del ejercicio Es el resultado de disminuir el importe comprometido al saldo disponible
Autorizaciones para el Ejercicio de los Recursos:	
17. Órgano de Gobierno- No. de acuerdo del órgano de gobierno:	**Nota: La Integración del Ejercicio de los Recursos es presupuestal
18. Órgano de Gobierno- Sesión:	**Nota: Cuando exista una disminución que NO sea la aplicación de los recursos, tal como: reasignación o cualquier otra, en el punto 8. Capítulo: deberá describir el concepto y en el punto 9. Partida afectada: la afectación de dicho movimiento contable.
19. Órgano de Gobierno- Fecha:	**Nota: Toda la integración de recursos en "Ejercicio de los Recursos de Ejercicios Anteriores" deberá indicarse en recursos anteriores al ejercicio en curso.
20. COSORDE- No. Oficio:	No. de acuerdo del órgano de gobierno mediante el cual se autoriza el ejercicio de los recursos
21. COSORDE- Fecha:	El número y tipo de sesión en que fue aprobado el acuerdo anteriormente referido.
22. Importe autorizado:	Fecha del No. de acuerdo del órgano de gobierno mediante el cual se autoriza el ejercicio de los recursos
23. Observaciones:	Número de oficio de autorización de la COSORDE para el ejercicio de dichos recursos
24. Elaboró:	Fecha del oficio de autorización de la COSORDE para el ejercicio de dichos recursos
25. Revisó:	Importe autorizado por la COSORDE para su aplicación
26. Autorizó:	Comentarios adicionales para realizar cualquier aclaración
	Nombre y cargo de la persona responsable de la elaboración del documento
	Nombre y cargo de la persona responsable de la revisión del documento (Jefe administrativo)
	Nombre y cargo de la persona responsable de la autorización del documento (Jefe de la Entidad)
	**Nota: Este espacio reservado deberá ser cumplimentado por el personal a cargo de los recursos que se ejercen